



RIO GALLEGOS, 05 AGO 2008

VISTO:

El Expediente Nº 63.016/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota presentada por la docente Lic. Sara Elizabeth GOMEZ;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo ordinario Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple que posee en el Area: Salud – Orientación: Desarrollo Profesional de Enfermería – Código Nomenclador de Disciplina (3 -32-0-4-1) en la División Salud, a partir del 01 de Agosto de 2008;

QUE han tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora de Formación de Grado de la carrera Licenciatura en Enfermería, la Sra. Jefa del Departamento Administración de Personal y la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renunciadas presentadas por el personal docente;

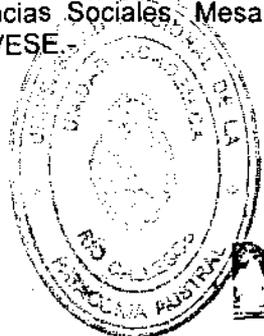
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la docente Lic. Sara Elizabeth GOMEZ (C.U.I.L. Nº 27-27842732-9) en el cargo ordinario Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - Disciplina: Ciencias Médicas – Subdisciplina: Medicina – Especialidad: Medicina - Area: Salud – Orientación: Desarrollo Profesional de Enfermería – Código Nomenclador de Disciplina (3 -32-0-4-1) de la División Salud, a partir del 01 de Agosto de 2008.-

ARTICULO 2º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-



DISPOSICION Nº

DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

ES FORMALMENTE ORIGINAL  
DEL

  
Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA UARG